



BASES 2024

FESTIVAL DE LA CANCIÓN “CANELA CANTA EN VERANO”

La Comisión Organizadora del **41° Festival de la Canción “Canela Canta en Verano”**, en adelante “**La Comisión**”, convoca al **certamen musical en el género interpretación que se realizará** en escenario al aire libre, ubicado en el patio de la Municipalidad de Canela, **los días 25, 26 y 27 del año en curso**, el cual se regirá por las siguientes bases:

I. DEL FESTIVAL

El Festival de la Canción “Canela Canta en Verano”, es una competencia musical de intérpretes, con más de 40 años de trayectoria.

II. LUGAR Y FECHA

El XLI Festival tendrá lugar los días 25, 26 y 27 de Enero del año 2024, en la Comuna de Canela, Provincia del Choapa, región de Coquimbo.

III. DE LA ORGANIZACIÓN

Es un evento organizado por la Municipalidad de Canela, la Corporación Cultural Canela y La Comisión.

IV. DE LOS OBJETIVOS

Dar un espacio a los artistas de la provincia del Choapa y del país, para que puedan demostrar sus habilidades en el canto. Asimismo, ser una plataforma para que los participantes de la competencia compartan y adquieran experiencias con aquellos artistas consagrados que actúan en el espectáculo.

Dar a conocer la comuna a nivel nacional, a través del Festival, valorando así el trabajo, costumbres, tradiciones y esfuerzo de los habitantes de esta tierra.

Mantener el Festival como uno de los eventos culturales más importantes de la Región de Coquimbo.

V. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar solistas o grupos (autores, compositores e intérpretes), mayores de 16 años, con excepción de los participantes finalistas de la competencia 2023 (1°, 2° y 3°). Los mayores de 16 y menores de 18 años deben contar con autorización, presencia de padres o acompañado de uno de ellos.

Las canciones deberán ser del género popular, nacional o internacional, debiendo acompañar la(s) pista(s) para participar en la etapa de preselección.

VI. DE LA INSCRIPCIÓN

Esta será sin costo y los interesados pueden **descargar Bases** y completar formulario **Ficha de Inscripción** en www.canela.cl o Muni Canela en Facebook.



Posteriormente, y una vez completado el formulario Ficha de Inscripción, enviarlo a festivaldecanela2024@gmail.com indicando en el Asunto **NOMBRE DEL PARTICIPANTE Y COMUNA** escritas con letras mayúsculas. En el mismo archivo, enviar OBLIGATORIAMENTE las tres pistas (formato con extensión mp3) y PRIORIZANDO primero, segundo y tercero. En caso de repetirse un título, la comisión optará por uno, privilegiando orden de inscripción del participante). Si la inscripción es satisfactoria, recibirá respuesta con el número de inscripción.

EL PLAZO FINAL DE RECEPCIÓN EN EL CORREO ELECTRÓNICO festivaldecanela2024@gmail.com SERÁ HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA LUNES 22 DE ENERO DE 2024.

La preselección, se realizará el día **miércoles 24 de Enero de 2024**, en el Salón Cultural de Canela, ubicado en Cura Hidalgo N° 345, **a partir de las 09:00 horas**, y estará a cargo del jurado nombrado por La Comisión. El mismo día de la preselección el jurado dará a conocer los Nombres de los ocho (8) participantes que quedan seleccionados para cantar en el Festival de Canela, dentro de los que se considerará un intérprete de la comuna de Canela. La decisión del jurado es inapelable.

El total de participantes que se presentarán en el festival serán diez (10), de los cuales ocho (8) serán elegidos por el jurado de la preselección y dos (2) los elegidos por el público mediante el mecanismo de **REPECHAJE**, que se realizará en la Plaza Ciudadana de Canela, el mismo día **miércoles 24 de Enero del 2024**, a partir de las **20:00 horas**, solo para quienes hayan participado en la preselección. **No se podrá cambiar la canción audicionada** en la preselección.

VII. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

En el primer día de competencia (26 enero) se presentarán, en dos tandas de cinco competidores, los 10 participantes clasificados. Al final de la jornada, el jurado calificador del Festival determinará la clasificación de 5 finalistas, quienes se presentarán al día siguiente, (sábado 27 de enero) en el segundo día de competencia.

Tras la presentación de los finalistas de la competencia en la segunda jornada, el jurado calificador resolverá el primer, segundo y tercer lugar. Quien se adjudique el primer lugar de la competencia, **deberá interpretar el tema ganador una vez finalizada la ceremonia de premiación.**

VIII. DE LA PREMIACIÓN

LUGAR	PREMIO	MONTO (\$)	EN PALABRAS
Primero	Trofeo Comino de Oro	\$1.500.000	Un millón quinientos mil pesos
Segundo	Trofeo Comino de Oro	\$1.000.000	Un millón de pesos
Tercero	Trofeo Comino de Oro	\$700.000	Setecientos mil pesos



Para el artista más popular, habrá un **premio especial de \$500 mil pesos**, el que **podrá ser resuelto mediante votación por alguna red social determinada para tal propósito o el jurado**, y será informado oportunamente. Respecto del pago de premios, éstos se harán una vez terminada la premiación. **Válido sólo para los participantes clasificados a la final de la competencia del Festival 2024 (sábado 27).**

IX. DEL JURADO

El jurado será designado por La Comisión y estará compuesto por personalidades del ámbito artístico y cultural y sus decisiones serán inapelables y autónomas, teniendo presente las bases y objetivo del certamen.

X. VARIOS

La Comisión Organizadora resolverá todas las inquietudes no contempladas en las bases, en el correo **festivaldecanela2024@gmail.com**

El orden de los temas seleccionados para la competencia será designado por el Comité Organizador.

El traslado y la estadía en la etapa de preselección, será por cuenta del participante.

La estadía de los participantes seleccionados para cantar en el Festival, será por cuenta de la Corporación Cultural Canela, a partir del miércoles 24 de enero 2024, mientras se encuentran en competencia.

Podrán ingresar al recinto del festival con entrada liberada el participante más un acompañante, no teniendo acceso al salón VIP y sólo podrá desplazarse en el sector habilitado para el público. *(Se le hará entrega de una credencial o identificativo válido para la ocasión).*